

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Breno; en el PUERTO, José J'alma, café del Comercio; en SAN LUCAR, en casa de Gurria, y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL Globo.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados á las casas	18
Recogiendolo en el despacho.....	12
Para fuera de Cádiz, franco de porte.....	16

DOMINGO 24 DE ABRIL DE 1842.

Historia de la semana.

Deben haber observado nuestros lectores en las revistas que dedicamos cada semana á examinar el movimiento político de los sucesos y de los debates parlamentarios, que de algun tiempo á esta parte han recaído muy principalmente estos últimos sobre materias de Hacienda. Grande es en verdad la necesidad de que en este ramo de la administracion pública se hagan acertadas y radicales reformas: pero ademas es este ministerio el que mas ambiciones escita y el señor Surrá por consiguiente quien mayores antipatías y enemistades provoca.

Los demas asuntos de que las Córtes se ocupan no ofrecen sino leve interes, desde que convencida la oposicion de la inferioridad de sus fuerzas, renunció á los debates políticos y fundó en distintos medios su esperanza de derribar al señor Gonzalez y á sus cólegas.

Un proyecto de ley sobre la pension que se ha de conceder á la hija de Guardia, otro proyecto de pension á la viuda de don Agustin Luna, la reforma de las leyes penales sobre el uso de armas prohibidas, han dado lugar á frios y descoloridos debates. A penas esta última cuestion pudo resucitar los recuerdos y dar estímulo á la erudiccion forense de los numerosos abogados que se sientan en los bancos del Congreso. Los actuales representantes de la nacion no se precian por lo general de juriconsultos, sino de hacendistas. La discusion sobre la almadraba de buche ha quedado en suspenso por motivo de hallarse indispuerto el señor ministro de Marina. Las interpelaciones y cargos dirigidos por el señor Delgado, orador desconocido, al ministro de la Gober-

nacion, ni encontraron en el Congreso quien las apoyase ni aun apenas quien las oyese. Oh! si en vez del señor Infante hubiese sido el señor Surrá la víctima, cuanto mayor eco hubiese tenido la mal empleada elocucion del nuevo diputado!

Pero en materias de hacienda no pasan de igual modo desapercibidas las discusiones, ni se dejan de escuchar los discursos! En materias de hacienda raro es el diputado que no deja de ser entendido, empezando por el señor Burriel y concluyendo por el señor Ayllon: raro es el diputado que no tiene por lo menos en su cabeza un nuevo sistema de crédito, de amortizacion, de impuestos, de resguardos, de aduanas y de contabilidad! Raro es el que no tiene en el bolsillo veinte ó treinta cargos preparados contra el señor Surrá: raro es el que no sabe arreglar en batalla los guarismos de millones de reales, para probar que el presente es el mas torpe de todos los ministros, y él mismo el mas hábil de todos los hacendistas. Pocos aspirantes tiene el puesto del señor Camba: la habilidad diplomática del señor Gonzalez se liberta de impotentes emulaciones: todos permiten á Alonso que redacte pacífica é inútilmente proyectos hostiles al clero y que nunca llegan á discutirse. Pero el señor Surrá está destinado por la Providencia á ser la víctima espiatoria, y al mismo tiempo la piedra de escándalo, y el blanco sempiterno de las iras de lo oposicion.

En cuanto se presenta en la órden del dia una cuestion financiera el presidente no sabe á quien conceder la palabra entre tantos como la piden. El señor Burriel deja caer desde la tribuna una

lluvia de cargos sobre el ministro: el señor Ayllon hace alarde de su profundo saber en estas materias ocupando las horas del Congreso, sin bastarle una sesion entera para esponer sus ideas. El señor Saenz queda tan contento con sus discursos que los hace insertar en la Gaceta. Al señor Mendizabal le parecen cortas todas las discusiones. Amigos y enemigos del señor Surrá, todos armados de punta en blanco con datos de secretaría, herizados de guarismos, se disputan el campo millon á millon, centena á centena, unidad á unidad.

Aun no tenemos noticia sino del principio de una discusion en verdad muy importante: la que recae sobre una proposicion de varios diputados para que la deuda sin interes sea admitida al pago de los bienes nacionales. La mayoría de la comision la sostiene: el señor Saenz y otros diputados la combaten: el ministerio no ha manifestado aun su parecer, pero es de presumir que se oponga. En esta ocasion ha sido cuando el señor Ayllon ha hecho su discurso monstruo.

Muy dignos de consideracion son por cierto los tenedores de esos créditos que no devengan interes, aun cuando los hayan adquirido al precio de 4 ó 5 p^s cuya razon ó no ha de valer ó ha de servir tambien contra todos los acreedores del estado. Pero si esa proposicion llega á aprobarse, va á sufrir un terrible golpe el crédito de la nacion al cual sirve principalmente de barómetro la deuda consolidada. Ademas de que los compradores de bienes nacionales, que hicieron sus remates en distinta inteligencia, van á encontrarse favorecidos mas de lo que fuera justo y razonable.

La interpelacion del Sr. Vadillo sobre abusos de

FOLLETON.

Revista de la semana.

OBRAS PUBLICAS.—TEATROS.

Años llevo de periodista de escalera abajo, y esta es la hora de Dios en que no he llegado á comprender mi mision escritorial, ya sea torpeza de parte mia (cosa probabilísima por mas señas), ya sea que nosotros los folletistas de menor cuantía no tengamos en realidad semejante mision cual otros se atribuyen, y á fé que lo pienso con tanto mayor fundamento cuanto que si mision quiere decir acto de enviar, lo que es á mi nadie me ha enviado á este periódico, sino que yo me he venido de grado y por purísima voluntad. Digo todo esto para que no vayan á entender mis benévolos lectores que cuando cada Sábado cojo la pluma para cumplir mi dominical promesa me ha pasado jamas por las mientes la idea de que mis pobres articulejos vayan á ilustrar á nadie ni á corregir agenas faltas, y esto ha de consistir en que dandome una vuelta á mi propio no puedo menos de decirme ¿y quien me corrige á mí las mias? Si ello es pura modestia, tanto mejor para mí que me encuentre con esta virtud sin haber caído en la cuenta, ni mas ni menos que el Mr. Jourdain de Moliere que habia mas

de cuarenta años que hablaba en prosa sin haberlo sabido nunca; pero como me sospecho que no lo es, de aqui procede sin duda el que no le dé grande importancia á semejante observacion.

No sé si viene á cuento el prólogo; mas entiendo que sí, porque en los tiempos que alcanzamos no es cosa que se acostumbra llevar á bien nada que tenga tendencia ni visos de crítica, y esto por la sencilla razon de que los que se meten á criticar sin entender lo que se pescan son tantos (ó por mejor decir, somos tantos) que no es mucho si cada cual desconfia justamente de la agena inteligencia y del ageno gusto. Véase pues si están en su sitio todas las salvedades posibles y todas las humanas precauciones. Esto supuesto, entremos en materia.

Das obras públicas son las que al presente absorven la atencion de los curiosos; esto es, la plaza de Mina y la Alameda. De la primera hemos hablado con singular encomio repetidas veces, y aun esta nos toca decir lo mismo. Tal cual está no creemos sea fácil hallar en España otra mejor, y tal cual puede quedar todavia podrá ser la delicia de Cádiz.

Ahora bien, aunque nadie me ha dado vela para aquel entierro, yo me la quiero tomar, que al cabo no será mi idea, á todo turbio correr, sino un disparate mas agregado á los muchísimos que allí se han proyectado desde el año de 1835 hasta hace poco. Esto sentado, diré que el obelisco central que el ayuntamiento proyecta es una ocurrencia feliz, si es que el tal monumento acierta á concebirse en buena hora, lo que es de espera res-

tando de por medio la nueva academia gaditana; pero con solo echar una ojeada sobre la plaza, salta á los ojos la máxima visibilidad que forman los hermosos salones del circuito con las largas yerbas que crecen en el enchinado del centro, yerbas tanto mas difíciles de agotar cuanto que aquello no es de paso frecuente; y cuanto que aquel terreno, avezado por siglos á las coles y á las berengenas esclaustradas, tiene tal superabundancia vegetativa que á duras penas podrán refrenarla todos los chinos de la playa y todas las losas de Tarifa. Paréceme á mi pues que si desde el medio de los frentes y desde los cuatro ángulos se formasen ocho calles de árboles que convergiesen á la glorieta central quedaba la cosa perfecta, y aun quizá no estaria mal el que los emparrados que han de colocarse al rededor se pusiesen en estas dichas calles; no porque harán mala figura donde se proyectan, sino porque pudieran estar mejor donde llevo dicho. Adviertase que esto no aumentará gastos, y por cierto que es condicion harto notable y ventajosa hoy dia de la fecha.

Capitulo de otra cosa. De los jardines de la Alameda dijimos ya largamente nuestra opinion, y por cierto que el del Carmen continua siendo un fecundo manantial de epigramas para todo transeunte. Al cabo, valga la verdad, la comision ha suprimido un templete chino, al cual me proponia hacerle guerra mas cruda que la que hacen los ingleses á los otros chinos por el asunto del opio. Es decir que algo se ha ganado por aquel lado.

la empresa de al asl en esta provincia no ha tenido resultado alguno. El gobierno se ha limitado á decir que se está formando expediente; y con esto ha concluido como de costumbre esta conversacion parlamentaria. El proyecto de ley acerca de la presentacion de las cuentas atrasadas ha sido aprobado por el Congreso.

Prepárase mientras tanto para la semana próxima una batalla campal, la cual ha de decidir de la suerte del ministro de Hacienda. La comision encargada de examinar el proyecto de anticipacion de 160 millones está dividida en tres fracciones. Los señores Burriel y Muñoz Bueno no solo se oponen á concesion semejante sino que se aprovechan de este motivo para formular numerosos y terribles cargos contra el gobierno. Bajo la influencia del Sr. Pita miembro de la misma comision, han firmado tres de sus miembros un dictámen reduciendo la anticipacion á la mitad de la suma que pide el ministerio. No tardarán las Córtes en fallar entre estas dos opiniones y la de otros dos individuos de la misma comision que se muestran favorables á la solicitud del gobierno.

La discusion política de esta semana ha sido la promovida en el Senado por la proposicion del señor Marliani con motivo de las palabras que Mr Boissy pronunció en la cámara de los pares franceses. Es este último uno de aquellos oradores, tan comunes en nuestros parlamentos y algo raros en los de otras naciones, que á falta de llamar la atencion por la elocuencia de sus discursos, quieren á toda costa conseguirlo con el destempe y crudeza de sus palabras. Para ellos son permitidas en la tribuna pública las espresiones que un hombre de buena educacion no usa en la sociedad de sus amigos; y no hay consideraciones que les detengan cuando quieren despertar á un auditorio distraido. Esta y nada mas es la importancia de las palabras pronunciadas por aquel par de Francia.

Pero el señor Marliani cuyas relaciones con la embajada inglesa son sabidas, y cuyas antipatías contra el gobierno de Luis Felipe (que le ha negado perpetuamente el *exequatur* como cónsul general de España en Paris) no tienen límite, el señor Marliani ha querido convertir en cuestion de estado esta destemplanza de language, y ha pedido al Senado un voto de censura. Que las esplicaciones se-

Los otros jardines de la parte baja son indudablemente harina de otro costal. Se han destruido con sobrada razon los asientos anómalos que allí habia, han venido al suelo los ridiculos monaguillos de mármel que sostienen los espaldares, y se ha principiado un banco corrido de buena forma. Para resguardo de estos jardines se proyectó el colocar una verja de hierro, é indudablemente esto hubiera sido lo mejor; pero los rigores del presupuesto, que á todas partes han de alcanzar, han creado un obstáculo insuperable hasta ahora. El ayuntamiento dice que no tiene dinero, y por cierto que en este punto me representa á mí con la mayor fidelidad del mundo; pero quizá pudiera hacer un esfuerzo para vencer los obstáculos todos, teniendo presente que el gasto mayor del momento se compensa con la duracion de la materia y con la belleza de la forma, que en valde pudiera buscarse en la madera por bien trabajada que se quiera suponer. En fin, á mal dar, se colocará el envetjado de madera cuyo proyecto he visto, y que por mas señas me ha parecido bien, porque es ligero y de buen gusto. En fin, veremos lo que va dando de sí el asunto.

Quedense pues aqui por hoy las obras públicas, y digamos algo de teatros, segun tenemos ofrecido.

“La Espiacion” y la “Batelera”, egecutadas ambas en el Balon durante la pasada semana, son harte conocidas para decir de ellas nada nuevo; pero por Dios que no se nos ha de ir tan por alto “La fuerza de las leyes”, comedia de mediana fecha, en la cual el au-

mi-oficiales que algunas veces se ven forzados á hacer los ministros desde la tribuna parlamentaria, tengan eco en otras asambleas es cosa muy natural; y con motivo de la cuestion de Argel y de la cuestion española lo han hecho L. Aberdeen y Mr. Guizot. Pero que entre oradores que no tienen caracter oficial como Mr. Boissy y el señor Marliani se entablen esas discusiones de parlamento á parlamento nos parece cosa muy perjudicia ademas de ridicula.

El gobierno ha presentado un proyecto de ley sobre diputaciones provinciales. Esta ley, la de ayuntamientos, las del culto y clero presentadas por el señor Alonso, la ofrecida de reforma tributaria, las de cereales y algodones, las que propone cada dia el celo legislativo de diputados y senadores, y los presupuestos son una tarea demasiado grande para una sola legislatura aunque dure todo el año.

Los periódicos están llenos de pormenores relativos á la llegada Madrid de SS. AA. los infantes. Nace este interes sobre todo de la conexion que con el casamiento de la Reina se atribuye á este viage.

Nada contienen que ofrezca mayor interes los periódicos que acabamos de recibir por el vapor *Tagus* y que contienen noticias.

No se dudaba del buen resultado en el parlamento de las medidas proyectadas por el gobierno ingles para cubrir el deficit. En uno de nuestros próximos números referirémos lo mas notable que ha ocurrido en aquellos paises segun nuestra costumbre.

FONDOS ESPAÑOLES EN LONDRES EL DIA 15 DEL CORRIENTE.

Deuda activa..... 24 3/4 á 1/2
pasiva 5

Aun no hemos recibido las noticias de Lisboa.

CORTESES.

SENADO.

Sesion del dia 14.

Abierta á la una y media y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Pasaron á la comision especial dos proyectos remitidos por el Congreso, el uno sobre prolongacion de un año de la ley de 19 de Julio de 1837, y el otro relativo á la organizacion de la deuda pública.

Discusion del dictámen relativo al proyecto de ley sobre concesion de una pension á las hijas de Guardia.

tor ha tenido la habilidad indisputable de sazonar un argumento de municion con todas las trivialidades de euartel que ha podido encontrar á mano.

La hija de un coronel allá de no sé donde estaba enamorada de un capitán, que es la mejor graduacion del mundo para un novio de comedia; pero es el caso que tambien la queria el príncipe heredero, el cual no era tampoco mas que capitán. Es decir que la accion no era en España donde los príncipes son otra gente mas decente, y donde, al nacer, en vez de la faja de ombligo, les ponian la de capitán general. Pues señor, como iba diciendo, uno y otro salieron á campaña contra los prusianos, y ambos vuelven con muchísima gloria como se deja conocer. Pero es el caso que la muchacha tenia tejida para su capitán una corona de laurel con el lema “al capitán valiente”, que es como el de la corta” á mi hijo. estudiante en Salamanca, y persuadida de que con tales señas no se podía perder, en vez de dársela ella misma, se la entrega á su prima, esta á un baron, ayo ó cosa así del príncipe, y este al mismo principito, quien dedujo de aquí que la otra estaba muerta por él. Tiene celos el otro capitán, se amostaza con el rival regio, y boníticamente entra en su cuarto, le roba la corona, y se sale llevándola tapada con los faldones como si fuera un andullo de tabaco de contrabando. El coronel se huele á chamusquina, pone centinelas en todas las alcobas y declara á su hija en estado de sitio; pero un mayordomo del príncipe se quiere introducir con una carta, el centinela le hace fuego, le

Sin discusion fué aprobado este dictámen.

Discusion del dictámen sobre la adiccion del señor Capaz al proyecto sobre supresion del impuesto de aguardiente y licores.

Se leyó el dictámen.

El señor Capaz manifestó que el objeto que se propuso al presentar la enmienda fue el de conciliar todos los extremos y el deseo de que antes que cesase la contribucion de aguardiente y licores estuviese sustituida con otra que llenase el vacio de 20 millones de rs. que dejaba en el tesoro la supresion de aquella.

El señor Codorniu combatió la razon que se dió el otro dia sobre que era conveniente cargar este ramo á fin de evitar ciertos rasgos de inmoralidad que produce el abuso del aguardiente, y manifestó que si esta razon pudiera valer seria preciso gravar todos los ramos y todas las industrias porque de todas se puede abusar.

El señor Infante (ministro de la Gobernacion): Me parece que en esta cuestion el señor Capaz puede tranquilizarse porque lo que propone la comision en su dictámen no se opone en nada á los deseos de su señoría,

Hasta el mes de Julio del año siguiente no ha de concluir la contrata, y hasta ese tiempo claro es que se habrá pensado el modo de cubrir el impuesto de que se trata por medio del sistema tributario que ya estará aprobado, y caso de que no lo esté el gobierno tiene facultades para proponer lo que fuere necesario cuando se trate de las contribuciones de consumos.

El señor Ondovilla no cree necesario para suprimir este impuesto aguardar á que se establezca el sistema tributario.

El señor Calatrava observa que ya el señor ministro de la Gobernacion ha prometido sustituirle, y tiene necesidad de hacerlo, porque al presentar los presupuestos de 43, no le es posible hacerse cargo mas que de medio año de esta renta.

Definitivamente se aprueba el artículo único de que consta el proyecto, que dice. Se suprime el impuesto del aguardiente y licores desde el dia en que termine el arrendamiento de dicha renta.

Se aprueba sin discusion un proyecto de pension de 2,000 reales á favor de doña Maria del Carmen Miranda, viuda del comandante don Joaquin Alvarez Bayon, sin perjuicio de la pension de monte pío que disfruta.

Es igualmente aprobado un proyecto de ley sobre portazgos y pontazgos.

Se dió cuenta de varios dictámenes anunciandose que se imprimieran en el Diario de las sesiones.

El señor presidente: Para la primera reunion se avisará á domicilio y es de desear asistan los señores senadores en número suficiente para que puedan votarse definitivamente los proyectos de ley que necesitan de esta circunstancia. Ciérrase la sesion; eran las 5 menos cuarto.

CASAMIENTO DE LA REINA ISABEL II DE ESPAÑA.

Vamos á transcribir lo que dicen dos periódicos

prenden, le manda el coronel formar consejo de guerra, y él mismo se lo preside para que todo se quede en casa. En medio del acto, llega el principito, echa por la calle de enmedio y quiera dar cuatro sablazos el suegro y comparsa, pero reflexionandolo mejor le entrega la espada y se constituye en arresto. Entretanto el viejo soberano está á pique de dar de calabazas al coronel por el arresto del muchacho; no obstante, luego que le cuenta lo sucedido, hace como que se enoja con el hijo, hasta que reconciliados unos y otros, el príncipe da una cruz al coronel y casa á los novios, es decir que de allí todos salen con su cruz.

Lástima es que una compañía que tanto gusto procura dar al público que sigue favoreciéndola nos ha dado mamarracho tan solemne. “La Espiacion” que mucho, y lo mismo la graciosa pieza “La sociedad de los trece.”

No nos queda tiempo para hablar del Teatro Principal, aunque vendrá mejor cuando hayamos podido formar idea de la “Vestal”. Entretanto diremos que la noche de catorce años que se presentó á tocar el piano en la noche del Viernes nos encantó, especialmente por las variaciones de Hertz. El público la aplaudió con entusiasmo, y nosotros creemos ser sus intérpretes. manifestar el mas ardiente deseo de volver á gozar de tan excelente rato.

F. F. A.

le hará la corporación, parece que el regente del reino le hará otro como individuo de la familia, y en testimonio de los sentimientos de religiosidad que adornan al primer magistrado de la nación.

Segun las correspondencias de Londres del 7 del corriente, reina la mayor actividad en los depositos donde se están reclutando los que han de reforzar el ejército y en los diques en que se siguen construyendo nuevos buques y equipando los antiguos que se destinan á importantes apostaderos. La guerra de China é India dan nuevo pábulo á esta actividad. Difícil sería predecir de que modo saldrá la nación inglesa de este paso estrechado y peligroso. Los periódicos de las Indias están conformes en manifestar que una guerra en el Affghanistan ocasiona un gasto de 20 millones de libras esterlinas, presentando además dificultades físicas casi insuperables.

Noticias de Ultramar.

Esciben de la Habana con fecha 2 de Marzo lo siguiente.

Ha llegado á esta con su nombramiento de teniente de gobernador, en lugar del señor Villaverde, el señor Ramos Lobo; pero no se le ha puesto en posesion de su empleo, porque aquel señor representó é hizo representarse el ayuntamiento, y se suspendió el cumplimiento de la órden que llevaba el último. El señor Ramos Lobo fué juez de primera instancia de una villa inmediata á esa córte, donde no solo llenó satisfactoriamente sus deberes como juez sino que cuando fué preciso persiguió con las armas en la mano á los enemigos de la nación y perturbadores del órden público. Se llamó á ocupar una plaza en la secretaría de Gracia y Justicia estando desempeñandola se le nombró teniente de gobernador de la Habana en lugar del señor Villaverde que fué exonerado. A pesar de sus temores al clima de este país y á los riesgos de la navegacion, por reflexiones emprendió el viaje en la confianza de que habiéndose acordado la exoneracion en consejo de ministros y publicado en el periódico oficial de esta córte, seria cumplimentada la órden de su nombramiento, pero no solo no se ha dejado en una situacion perpleja, sino que ha sido repuesto el señor exonerado y se dice que al señor Ramos Lobo le han conferido la toga en la ciudad de Puerto-Príncipe, cuyo destino no habria movido á dicho señor á comprender el viaje; pues aunque de mas categoria, si se quiere, no es en la capital de la isla; tan productivo, ni por determinado número de años como el otro.

Al señor Larrua, interendente de esta capital, se le ha de aprobado por ese superior gobierno la rifa del campo militar, y están devolviendo el dinero de los billetes que se habian vendido para ella; que á la verdad eran muy pocos los despachados. Este señor sigue como antes quitando y poniendo empleados á su antojo. Las medidas tomadas en el ramo de hacienda son bastante absurdas, como lo dicen sus resultados.

CADIZ 24 DE ABRIL.

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio parahoy—Gefe de dia: Don Juan Serafin Manzano; capitán de la compañía de zapadores bomberos de Milicia Nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnicion con la Milicia Nacional.—Capitan de hospital y provisiones el provincial de Eciija.

EDICTO.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia de este partido, dictada ante mí en autos del concurso á bienes de don Fernando Martinez Conde, se saca á subasta por término de nueve dias y se señala para su remate al 27 del actual á las 12 de su mañana en las casas despacho del juzgado de vino y vinagre correspondiente á dicho concurso.

Y para que llegue á noticia de los licitadores se fija el presente. Puerto de Santa Maria 18 de Abril 1842. José M. Palou.

D. José Benitez, capitán destinado á ultramar, D. Francisco Boan, D. Gabriel Arranz, teniente y subteniente destinados al ejército de Filipinas, D. Miguel Fernandez, D. Miguel Alvarez, teniente y alférez retirado en esa plaza, don José Barrin y Albres, don José Larrosa y D. Antonio Mayoules se presentaran en la secretaría de la comandancia gueneral de esta provincia á recoger documentos que les son concernientes. Cádiz 23 de Abril de 1842.

San Gregorio, obispo y San Fidel, martir. El Jubileo está en la iglesia de S. Pablo.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm de Reaumur.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmo.
Al s. el sol.	9 S. 0.	29.85.	Calma.	Celages.
Al mediodia.	13½ S. 0.	29.87.	O.	Clara.
Al p. el sol.	11½ S. 0.	29.88.	O.	Idem.

AFRECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 y 18 minutos de la mañana. Se pone á las 6 y 42 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 2 y 12 min. de la madrugada. Primera baja á las 8 y 22 min. de la mañana. Segunda alta á las 2 y 32 min. de la tarde. Segunda baja á las 8 y 41 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el dia de ayer.

Hombres	3
Mujeres.....	2
Niños.....	1
Niñas.....	0
Total.....	6

Parte mercantil.

Lonja de corredores.

CADIZ 23 DE ABRIL.

CAMBIOS.

Madrid á 90 dias fecha.		
á 60 d.		
á corto.	1¼	p ^o benef.
Barcelona en pf. á 8 d. v.	3½ á 1½	id. benef.
Valencia á corto.	1½	id. queb.
Bilbao á corto.		
Coruña á corto.		
Sevilla á corto.	1¼	id. benef.
Santander á corto.	3¼	id. benef.
Granada á corto.	1½	id. queb.
Alicante á corto.	1	id. queb.
Málaga á corto.	1¼	id. queb.
Londres	37 1½	papel.
Paris.	79 7½ á 80	
Hamburgo.		
Génova.		
Gibraltar á 8 dias v. f.	1¼ á 1½	p ^o queb.
á 90 p.		

FONDOS PUBLICOS.

Titul. del 5 antig. cup. corr.		
Dhos. nuev. con el cup. corr.	19	p ^o nom.
Dhos. en cortas cantidades.		
Dhos. del 4 con el cup. corr.	18	papel.
Dhas. del 3.	22	
Vales No Consolidados.....	40	pf.
Certif. de deuda sin interes	6 1¼	p ^o papel.
Cup. ven. hta. 1.º de Oct. de 1840.	21	
Dhos. posteriores.	20	

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Goleta española Segundo Manolito, don Manuel Ferreiros, de Algeciras en un dia con algunos efectos, á don Manuel Quintana.
Vapor paquete frances Rubis, c. Mr. S. Fabre, de Marsella y Gibraltar en 10 horas en lastre, á los señores J. y J. Retortillo.
Vapor paquete ingles Tagus, c. W. Evans, de Londres y Lisboa en 25 horas con correspondencia y mercancías, á don Pedro de Zalueta y compañía.

SALIDOS.

Corbeta francesa de guerra de 16 cañones Yguala, su comandante el cap. de igual clase Mr. Delalun, para Lisboa.
Fragata sueca Victoria, c. B. J. Bracke, con sal para New-York.
Lugre español Rita Carmen, don Manuel Cores, con huevos &c. para Sevilla.
Quechamarin español Fenix, don Manuel Antonio Ondarza, con hierro &c. para id.
Goleta inglesa Samuel, c. W. Walters, con sal para Tiranova.
Goleta idem Teaser, c. A. Boutillier, con idem para idem.

Buques que estan á la carga.

La fragata española MARIA DE LA PAX, su capitán don Idefonso Garcia Perez, cerrará su registro el 25 del corriente para dar la vela inmediatamente; puede admitir hasta dicha fecha un pequeño resto de carga y algunos pasajeros, á los que ofrece el buen trato que tan acreditado tiene. La despacha don Miguel A. Garcia, calle Nueva, número 37.

Para las Islas Canarias.

Del 23 al 30 del corriente dará la vela el bergantín goleta español LA SOLEDAD; admite un resto de carga. Lo despacha don Luis Crosa, casa de las Cinco Torres, número 135.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto

De Cádiz.

Del Puerto.

Domingo 24.

10½ de la mañana.	9¼ de la mañana.
1 de la tarde.	11¼ de idem.
3½ de idem.	2¼ de la tarde.

Lunes 25.

11 de la mañana.	9¼ de la mañana.
2 de la tarde.	12¼ de idem.
4½ de idem.	3¼ de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

El vapor TEODOSIO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Domingo 24 del corriente á las 8 de la mañana.

El vapor PENINSULA saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Miercoles 27 del corriente á las 9 de la mañana.

ANUNCIOS.

En Cádiz, redaccion de la Revista, calle del Carmine, número 84.—Jerez, Gonzalez.—Puerto, Valderama.—San Fernando, Diaz.—Sanlúcar, Gurría.—Medina, Rosso.

Enciclopedia española del siglo XIX.

De esta obra que es acaso la mas importante de cuantas se publican en nuestro tiempo en España, estan de vista las primeras entregas en los puntos de suscripcion. La edicion como podrá verse es excelente. Avotada desde el primer momento en Madrid la primera impresion, no hemos podido recibir mas ejemplares que los de la nuestra.

Allan Cameron.

Nueva novela de Walter Scott, publicada despues de su muerte, 3 tomos 21 rs.
La publicacion de esta obra postuma del Bardo Escocés ha sido recibida con singular entusiasmo por los apasionados de sus excelentes novelas, las mejores sin duda alguna de esta época.

Tambien están de venta las demas novelas anteriores del mismo autor.

EL HOMBRE DE TRES CALZONES. por el célebre Paul Kock; en esta novela se burla al ingenioso autor de las intrigantes que medran al abrigo de los partidos políticos. 3 tomos, 21 rs.

EL MARQUES DE SURVILLE. La accion de esta novela pasa en una época interesante del Imperio, y su interes se enlaza con el de aquellas grandes guerras. 2 tomos, 14 rs. vn.

LA FRANCIA DEL DIA, descripcion completa de su estado politico, por una pluma hábil. 5 rs.

EL CODIGO DE LAS DAMAS, con este epigrafe: "Los hombres hacen las leyes y las mugeres forman las costumbres." 5 rvn.

EN la calle de la Verónica, almacén de huevos, se venden muy frescos á cuarto y á tres ochavos cada uno; esto lo hace su dueño por conocer el estado de miseria en que se halla el pueblo y quiere que se satisfaga de huevos con poco dinero.

Teatro Principal.

Hoy se pondrá en escena la ópera nueva de grande espectáculo, dividida en tres actos

LA VESTAL.

Música del célebre maestro Mercadante, que ha merecido los mayores aplausos en los teatros de París y de Italia. Cada acto tiene su título. 1.º: El triunfo.—2.º: El fuego sagrado.—3.º: El campo de los suplicios. Lucirán en ella nuevos y brillantes trajes, numerosos comparas, banda militar, y una decoración pintada al intento por el profesor don Diego Maria del Valle, figurando el interior del Templo de Vestal. Su ejecucion está confiada á las señoras Barilli, Carraro y Lega y los señores Balestracci, Spech, Santarelli, Demi y Fernandez.

Los libritos del argumento estarán de venta en el despacho de localidades.

Teatro del Balon.

Esta tarde se ejecutará el grandioso drama en cuatro actos, original de don José Zorrilla, EL ZAPATERO Y EL REY. (2.ª parte). Una miscelánea de baile nacional, y el juego cómico en un acto, nuevo, de don Ventura de la Vega, "Una noche toledana." A las 8.

Editor responsable: M. J. de Uclés.

Imprenta de EL GIGEO, calle del Vestuario, número 97.